(CERTIFICACIÓN DE ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA PARA LA XXX Y XXXI LEGISLATURA)

CERTIFICACIÓN, Aprobado el 9 de Enero del 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 6 del 13 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN ALBA AZUCENA PALACIOS BENAVIDEZ, DIPUTADA Y PRIMERA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CERTIFICA:

Que a folios veinte y veinte y uno del Libro de Actas de Toma de Posesión de Junta Directiva que lleva la ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, se encuentra asentada el Acta N° 8, en la que consta el acto de la juramentación y toma de posesión de la Junta Directiva de la ASAMBLEA NACIONAL para la XXX y XXXI Legislatura (9 de enero de 2014 al 9 de enero de 2016), la que integra y literalmente dice: "En la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones Plenarias, Edificio **"**Mártires del 22 de enero de 1967**",** a las once y cincuenta y dos minutos de la mañana del nueve de enero del año dos mil catorce. Ante el Plenario, reunido en Sesión Solemne Inaugural de Elección de Junta Directiva de la Asamblea Nacional y ante el Presidente de Edad, Diputado Carlos Alemán Espinoza y Jenny Azucena Martínez Gómez, Secretaria de Edad que autoriza, cumplidos los requisitos constitucionales y legales, comparecen para rendir la promesa de ley y tomar posesión de sus cargos los diputados y diputadas; René Núñez Téllez, Iris Montenegro Blandón, María Eugenia Sequeira, Gladys Báez, Alba Azucena Palacios Benavidez, Loria Raquel Dixon Brautigham y Carlos Wilfredo Navarro Moreira quienes resultaron electos durante la sesión del día de hoy como miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional para el período comprendido entre el día hoy y el nueve de enero del año dos mil dieciséis en el ejercicio de la atribución constitucional del numeral 17 del artículo 138 Cn, de "elegir su Junta Directiva**"**, Al efecto y en cumplimiento del numeral 5 del artículo 33 de la Ley N°. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme lo establece la Ley N°. 23, Ley de Promesa Constitucional, las y los electos,de pié y con el brazo derecho en alto, frente a nuestros símbolos patrios y la Constitución Política, el Presidente de la Junta Directiva de Edad les pregunto: /"**¿**Prometéis solemnemente ante Dios, la Patria, nuestros Héroes Nacionales por vuestro honor, respetar la Constitución y las leyes, los derechos y las libertades del pueblo y cumplir fielmente y a conciencia con los deberes del cargo que se os ha conferido?/ Y habiendo contestado los interpelados**;**"si prometo", el Presidente de Edad les dijo**:** "Si así lo hiciereis, la Patria os premie y si no ella os haga responsable**",**/ De esa manera quedaron en posesión de sus cargos, el Diputado René Núñez Téllez, como Presidente; Iris Montenegro Blandón, como Primera Vicepresidenta; María Eugenia Sequeira, como Segunda Vicepresidenta; Gladys Báez, como tercera Vice Presidenta; Alba Azucena Palacio Benavidez, como Primera Secretaria; Loria Raquel Dixon Brautigham, como Segunda Secretaria y Carlos Wilfredo Navarro Moreira como Tercer Secretario, todos de la Junta Directiva de la

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16274

Asamblea Nacional.

En fe de lo anterior y leída la presente Acta de Toma de Posesión, se encuentra conforme, se aprueba y se firma por los miembros de la Junta Directiva en presencia del Presidente y ante la Secretaria de la Junta Directiva de Edad que autoriza y da fe de la presentación de las respectivas cédulas de identidad ciudadana, Testado: diez – no vale – Entrelineas: once – vale. CARLOS ALEMÁN – R. NUÑEZ T. – IRIS MONTENEGRO – MARIA E. SEQUEIRA – G. BÁEZ – ALBA AZUCENA PALACIOS B. – RAQUEL DIXON B. – WILFREDO NAVARRO M. – JENNY MARTÍNEZ – **"Es conforme con su original con el que fue cotejado y en mi carácter de Primera Secretaria de la Asamblea Nacional, libro la presente certificación en una hoja de papel, que firmo y se sella con el sello oficial de la Primera Secretaría en la ciudad de Managua, departamento del mismo nombre , a los nueve días del mes de enero del año dos mil catorce**. **(f) ALBA AZUCENA PALACIOS BENAVIDEZ, PRIMERA SECRETARIA ASAMBLEA NACIONAL.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/16274